



P E R I O D I C O O F I C I A L
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE MICHOACAN DE OCAMPO
Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000 QUINCUAGESIMA SEGUNDA SECCION Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 30 de Junio del 2005

NUM. 49

Responsable de la Publicación:
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
 Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno
 Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial
 Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 24 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
LOS REYES, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 17

En la ciudad de Los Reyes de Salgado, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 nueve horas del día 28 veintiocho de junio del 2005 de acuerdo a la convocatoria por el C. Presidente Municipal Arq. José Antonio Guzmán Tejeda a través del Secretario del H. Ayuntamiento Ing. José Luis García Sánchez, basándose en los artículos 26, 27 y 28 del capítulo IV de la Ley Orgánica Municipal, se reunieron como lo marca la ley en la sala de Cabildo del propio Ayuntamiento los CC. Arq. José Antonio Guzmán Tejeda y la Sra. Victoria Mendoza Barragán en calidad de Presidente y Síndico Municipal, respectivamente y los CC. Regidores: Juan Carlos Valencia Alvarez, Guadalupe Oseguera Guerrero, Efraín Nava Ceja, Dra. Miriam Pérez de la Vega, Lic. José Antonio Salas Valencia, Gabriel Jiménez Alcázar, Ricardo Torres Díaz, Juan González Bravo y José Luis Ortega Elizondo, para llevar a cabo la sesión de Cabildo número 17 diecisiete con carácter extraordinaria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- Plan de Desarrollo Municipal.

.....

Siguiendo con el orden del día punto número tres: Plan de Desarrollo Municipal. Inicia este punto el Presidente Municipal Arq. José Antonio Guzmán Tejeda.....

 Una vez que se discutió, propuso y analizó cada uno de los ejes señalados y de igual manera el resto del contenido del Plan, se propuso el siguiente punto de acuerdo: UNICO. Se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007 y se autoriza y ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado

de Michoacán.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 13:00 horas del día de su fecha, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

El Presidente Municipal, Arq. José Antonio Guzmán Tejeda.- El Síndico Municipal, Sra. Victoria Mendoza Barragán. (Firmados).

REGIDORES: Juan Carlos Valencia Alvarez.- Guadalupe Oseguera Guerrero.- Efraín Nava Ceja.- Dra. Miriam Pérez de la Vega.- Lic. José Antonio Salas Valencia.- Gabriel Jiménez Alcázar.- Ricardo Torres Díaz.- Ing. Juan González Bravo.- Ing. José Luis Ortega Elizondo.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. José Luis García Sánchez. (Firmados).

El C. Ing. José Luis García Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento para el trienio 2005-2007, hace constar y que suscribe

CERTIFICA

Que en el libro de actas número 6 seis del propio cuerpo edilicio, se encuentra asentada la extraordinaria número 17 diecisiete, a fojas de la 148 reverso a la 150, de la cual se desprende la presente fotocopia, fielmente tomada de su original.

Para los fines legales correspondientes, se expide la presente, en la ciudad de Los Reyes de Salgado del Estado de Michoacán de Ocampo, a los 28 veintiocho días del mes de junio del 2005 cinco.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
ING. JOSE LUIS GARCIA SANCHEZ
(Firmado)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LOS REYES 2005 – 2007

I. PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo que se presenta fue realizado en cumplimiento con la obligación que impone la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley de Planeación, la Ley Orgánica Municipal y diversos ordenamientos jurídicos en la materia; los cuales establecen que la realización de las acciones de la administración pública se conduzcan de manera planeada y ordenada.

El plan recoge las propuestas y necesidades más sentidas de la población y fueron producto de una amplia consulta ciudadana realizada con motivo de las actividades derivadas de la pasada campaña electoral, misma que nos llevó a recorrer en más de una ocasión todas y cada una de las comunidades, villas, caseríos, rancherías y poblados que conforman la geografía del municipio de Los Reyes.

Hemos autorizado el Comité de Planeación Municipal y se ha expedido su reglamento, el cual nos permite contar con un valioso Órgano Institucional que garantiza la consecución de los objetivos del plan, asegura su instrumentación y participa en su seguimiento, control y evaluación.

Deseo expresar mi reconocimiento a los integrantes del H. Cabildo quienes aportaron su amplia experiencia, capacidad y conocimientos para conformar un plan incluyente acorde con las necesidades y propuestas más sentidas de la ciudadanía.

Una amplia participación ciudadana permitió la elaboración del plan a partir de un diagnóstico vivo de la realidad, de las aspiraciones y necesidades de la población.

Por ello, una vertiente fundamental del plan lo constituye el sistema de coordinación y participación ciudadana, en donde habremos de consolidar los mecanismos e instrumentos de participación existentes a la vez que ampliaremos y daremos cauce a nuevas formas de participación ciudadana que vengan a complementar y fortalecer nuestra vida democrática.

Así, el plan prevé la conformación Institucional del Consejo Consultivo Ciudadano con el objeto de que participe en la formulación y definición de propuestas de obras y acciones que se realicen en beneficio de su comunidad.

El plan da prioridad al desarrollo social como el único motor que da sustento y fundamenta el quehacer municipal. Sin justicia social, el crecimiento económico no tendría ningún objeto ni propósito, por ello, valoramos el crecimiento económico en la medida en que este sea acompañado por un desarrollo justo, armónico, equilibrado y sustentable en beneficio de los más necesitados.

El Plan Municipal de Desarrollo para el trienio 2005 – 2007 contiene tres vertientes principales de acción; la vertiente obligatoria, la vertiente de coordinación y la vertiente de concertación, cuyo propósito es el de convenir y concertar acciones con los sectores social y privado que redunden en un desarrollo integral del municipio de Los Reyes.

La ciudadanía demanda empleos dignos y remunerados, seguridad pública eficiente, más y mejores servicios públicos, que la explotación de nuestras riquezas se fundamente en un aprovechamiento racional y se sustente en el cuidado del medio ambiente. En este sentido, el gobierno que encabezo adquiere un firme compromiso con estos principios y valores, un compromiso en la solución a estas demandas en el corto plazo pero con una visión a futuro que garantice la disminución de las desigualdades que existen en nuestro municipio.

Mi compromiso es claro, habremos de gobernar con y para la ciudadanía, en la solución a los problemas privilegiaremos el dialogo y la concertación; en la respuesta a sus demandas, resolveremos los problemas juntos y de manera coordinada y concertada con las autoridades federales y estatales competentes en un marco de respeto y cooperación mutua tal y como lo establece nuestro pacto federal que reconoce y promueve el fortalecimiento del municipio como la primera instancia de atención a la ciudadanía.

II. INTRODUCCION

En observancia a lo dispuesto por la Constitución General de la República, la Constitución Política del Estado de Michoacán, la Ley de Planeación y la Ley Orgánica del Municipio Libre, se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo 2005 – 2007, el cual contiene las políticas, objetivos y líneas de acción que deberán ser observados con carácter obligatorio por el H. Ayuntamiento, a la vez que establece los mecanismos en los aspectos de coordinación y concertación de acciones con las autoridades federales, estatales y con la ciudadanía en su conjunto.

El plan comprende siete grandes ejes articuladores: Desarrollo Económico y Mejoramiento del Ingreso, Desarrollo Social y Combate a la Pobreza, Desarrollo Urbano y Servicios, Cultura Deporte y Recreación, Desarrollo y Modernización de la Administración Pública, Participación en el Desarrollo Regional y Planeación Democrática y Participativa, asimismo, incluye una relación de obras y acciones que llevará a cabo la Administración Municipal en el próximo trienio, así como aquellas que deberán constituir la base para la planeación del largo plazo con una visión de integralidad y sustentabilidad, dando prioridad en todo momento al desarrollo de las zonas más marginadas del municipio y elevar los indicadores de bienestar humano de la población.

El plan parte de un diagnóstico vivo de la realidad económica, social y política del municipio.

Con estas bases se establece el Proyecto de Gobierno, en el cual se detallan los objetivos y metas que habrán de traducirse en programas y acciones específicas con la finalidad de lograr mayores niveles de bienestar para toda la ciudadanía en su conjunto.

En materia de administración y gasto público, la estructura del plan garantiza un ejercicio del gasto austero, racional, transparente y eficaz orientado en gran medida a apoyar y realizar acciones en materia de desarrollo social y combate a la pobreza.

Esta es la estructura y orientación del Plan Municipal de Desarrollo 2005 – 2007 y su instrumentación nos da certidumbre y rumbo para lograr un desarrollo municipal justo, armónico, equilibrado y sustentable

III. DIAGNÓSTICO

1. MEDIO FÍSICO

1.1 Localización

El Municipio de Los Reyes tiene una superficie de 480.09 kilómetros cuadrados y representa el 0.81% del total del Estado. Se localiza al oeste del Estado, en las coordenadas 19°35' de latitud norte y 102°28' de longitud oeste, a una altura de 1,300 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Tingüindín, al este con Charapan y Uruapan, al sur con Peribán y el Estado de Jalisco, y al oeste con Tocombo. Su distancia a la capital del Estado es de 220 Km.

La geografía municipal comprende dos zonas: la sierra y el valle. Su población está distribuida en 1 cabecera Municipal y 33 comunidades, 15 de ellas pertenecen a la etnia Purépecha y hablan Purépecha, Náhuatl y castellano. 19 están habitadas por gente de raza mestiza y hablan sólo la lengua castellana. La ciudad de Los Reyes de Salgado es la cabecera municipal y su población es mestiza principalmente. El Municipio es un importante centro agroindustrial y de enclave comercial de la región. Este municipio se comunica con el de Peribán a través de la carretera que conduce del entronque Uruapan-Paracho, a la localidad de Los Reyes, así mismo a la localidad de Guadalajara y Zamora

a través de la carretera Los Reyes-La Barca.

1.2 División Política Municipal

El Municipio de Los Reyes, esta conformado por Los Reyes y Pamatacuaro como localidades urbanas, mientras que las 38 comunidades restantes, se catalogan como rurales. (Se Anexa un gráfico de los poblados que integran el Municipio).

La división política comprende a la cabecera municipal, jefaturas de tenencia, encargaturas del orden.

La Geografía del Municipio abarca dos subregiones identificadas plenamente:

La parte alta en donde se localiza Atapan, Cheratillo, Cherato, Dieciocho de Marzo, Jesús Díaz (Tzirio), La Palma, La Tinaja, La Zarzamora, Los Pozos, Oruscato, Pamatacuaro, Querendaro, San Antonio, San Benito, San Isidro, San José, San Luís, San Marcos, San Rafael, Santa Rosa, Sicuicho, Taapan, Tata Lázaro, Uringuitiro y Zacán.

La parte baja o valle, donde se ubica a: Los Reyes de Salgado, Los Limones, San Sebastián, Los Palillos, San Juan de Dios, La Calabaza y Los Tejones.

2. RECURSOS NATURALES

Los Reyes pertenece a la región hidrológica del Río Balsas, Cuenca del Río Tepalcatepec y subcuenca del Río Itzicuaro. En este municipio se localizan los ríos Los Reyes, Agua Blanca y La Majada, así como un considerable número de manantiales que se utilizan para agua potable y uso agrícola. El municipio cuenta con recursos forestales a base de pino y encino fundamentalmente, así como suelos forestales y agrícolas. A continuación se detalla el uso del suelo en las 48,009 hectáreas que posee el municipio. Superficie forestal, 25,066 hectáreas; cultivos diversos, 18,178 hectáreas, en propiedad de 2,217 productores; agrícolas, 13,884 hectáreas; sector pecuario, 1,661 hectáreas y 7,000 hectáreas destinadas a otros usos.

3. POBLACIÓN

De acuerdo con el censo de población 2000, levantado por el INEGI, el municipio de Los Reyes cuenta con una población total de 57,006 habitantes, lo que representa el 1.43 % del total de la entidad. Dicha población se encuentra distribuida en 40 localidades según el catalogo de localidades del propio INEGI, y van desde los niveles de tenencias, comunidades, caseríos, villas, encontrándose además casas dispersas en el medio rural.

En el año 2000, la población urbana en el municipio era de 38,860 habitantes, lo que representa el 68.16 % del total de la población municipal. La mayor población del municipio lo representa la cabecera municipal y Pamatácuaro.

Las proyecciones para la población municipal se realizarán considerando la tendencia de crecimiento de la última década que fue de 1.31 %, se considera que esta tendencia continuará durante los próximos años, y de esta manera se calcula la futura demanda de servicios públicos y atención a la ciudadanía.

Sin embargo, este crecimiento se ha dado de manera anárquica y desordenada, sin la planeación urbana. Existen muchos asentamientos irregulares que sin respetar los ordenamientos sobre el uso del suelo dificultan la dotación de servicios públicos, entorpecen seriamente las vialidades, obstaculizan la creación de áreas verdes y retrasan la regularización de la tenencia de la tierra.

En forma anexa, se presenta la evolución de la población en el Municipio de Los Reyes y su tendencia de crecimiento, así como la población por grupos de edad que demanda apoyos y servicios y que son objeto de programas específicos de atención.

La población indígena en el municipio de Los Reyes reviste primordial importancia por su cultura, origen y raíces, por lo que una parte importante y fundamental de la política social de la administración pública municipal esta constituida a brindar los apoyos necesarios para el desarrollo de los pueblos indígenas considerando y respetando sus tradiciones culturales, usos y costumbres.

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2,000, el municipio de Los Reyes cuenta con una población indígena de 10,258 habitantes, ubicados principalmente en Pamatacuaro, Jesús Díaz (Tzirio), San Isidro, San Benito, Zacán y Zicuicho principalmente.

4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La principal actividad económica del municipio es la agricultura. En esta es donde existe el mayor contraste, como lo representa el cultivo del maíz en la meseta purhepecha y el cultivo de zarzamora y otras berries con tecnologías de punta cuyo destino es el mercado Americano y Europeo. A la fecha hay aproximadamente 2,500 hectáreas de zarzas. El crecimiento de esta actividad se ha dado a costa del cultivo de

caña de azúcar que paulatinamente pierde importancia debido a la falta de políticas económicas adecuadas de fomento, además de falta de crédito y tecnología que nos hagan competitivos con el resto del mundo. En cuanto a superficie cultivable en orden de importancia es: Caña de azúcar, zarzamora, aguacate, agave y durazno, principalmente.

La industria azucarera fue factor clave para el desarrollo del municipio y la región. El Ingenio San Sebastián tuvo que cerrar por falta de materia prima y problemas gremiales. Es necesario el impulso al cultivo de la caña para que el ingenio Santa Clara no tenga el mismo fin, ya que esto impactaría grandemente a la economía municipal por ser Los Reyes el centro económico regional. La agroindustria de la zarzamora o berries ha venido a mantener el empleo en el municipio. Actualmente existen once empresas exportadoras que, junto con el aguacate constituyen un soporte económico y comercial importante.

La actividad ganadera es un tanto marginal y son pocos los que se dedican a esta actividad de manera preponderante. La ganadería se realiza en mucho como una actividad complementaria de la actividad agrícola; gran parte de la carne y leche que se consume proviene de los municipios aledaños a la región.

La problemática general es la falta de canales adecuados de comercialización, organización, asistencia técnica, crédito e infraestructura. La población económicamente activa se distribuye de la siguiente manera: Actividades primarias, 26 %, Agroindustria, 26 % y el 48 % restante se dedica al subsector servicios.

La infraestructura de caminos para la producción sobretodo primaria afecta a todo el municipio en cuanto a la vía de comunicación Zamora-Los Reyes y a una gran cantidad de poblados y comunidades de la meseta purhepecha.

La actividad turística es poco representativa, se requieren nuevos enfoques, inversión e imaginación para impulsar esta actividad que tiene posibilidades en la meseta tarasca y los chorros del varal principalmente. Las bellezas naturales y los valores intangibles son nuestra principal fortaleza y posibilidad turística.

La actividad comercial y de servicios se concentra en la cabecera municipal. Hay un incremento notable y sostenido en este rubro que habrá que consolidar con mejor infraestructura y servicios públicos.

5. INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS

El desarrollo urbano en el Municipio ha tenido un crecimiento anárquico y desordenado carente de reglamentación que ha originado que se padezcan serias deficiencias en los servicios fundamentales como son agua potable, drenaje y energía eléctrica.

Actualmente existen en la cabecera Municipal más de 20 fraccionamientos irregulares los cuales es necesario resolver y dotar de los servicios públicos necesarios, fundamentalmente el agua, drenaje y vialidades.

Esto se ha debido a la fuerte demanda de espacios para construcción de vivienda, pero también a la falta de aplicación de las leyes y reglamentos correspondientes. Se carece de un plano de regulación del crecimiento urbano no sólo para la cabecera municipal sino también para los principales centros urbanos del Municipio.

La demanda y mejoramiento de la vivienda es uno de los rubros que más requiere la población.

En el área urbana falta corregir la problemática de vialidad y transporte urbano, en sus diferentes modalidades, el deterioro de las calles y la falta de un programa de imagen urbana.

5.1 Servicios Públicos

La infraestructura que representa Servicios públicos esta compuesta en su mayoría por el factor humano, trabajadores que se dedican a dar mantenimiento y servicio a la comunidad, la plantilla con la que se cuenta para brindar los servicios es de 103 trabajadores los cuales se dividen en áreas específicas para dar una mayor atención.

5.1.1 Aseo Público:

Este es uno de los servicios prioritarios que se brindan a la Ciudadanía. Se cuenta con un equipo físico para recolección de basura que esta en mal e inadecuado estado, y que con dificultad responden al reto de recolección de residuos orgánicos e inorgánicos que se conoce como basura. Se estima, que la recolección diariamente es de 30 toneladas de basura de desechos.

Este servicio prioritariamente no existe en comunidades del Municipio. Hay una carencia notable de conciencia ciudadana de este problema.

Las condiciones del tiradero de basura actual no permiten un manejo adecuado. Siempre representa un serio problema encontrar donde depositar la basura por el problema que en este tiradero se encuentra.

5.1.2 Alumbrado Público

Este es otro de los rubros que día a día requieren atención y vigilancia, este servicio tiene una cobertura en la cabecera municipal del 90% y un 45% en las comunidades. Este servicio tiene una relación directa con la Seguridad Pública de la ciudadanía, los mayores índices de delincuencia se encuentran en las Comunidades Rurales y en la Colonia Corregidora.

Se necesita modernizar el equipo con el que cuenta este departamento de la Administración Municipal.

5.1.3. Parques y Jardines

El mantenimiento de las áreas públicas como parques, jardines, mercados y zonas de esparcimiento, es una tarea que se tiene que seguir manteniendo. Esta propicia una buena o mala imagen urbana dependiendo del servicio que se preste. Mantener nuestra plaza principal en excelentes condiciones de jardinería y limpia es una de las principales misiones de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

5.1.4. Rastro Municipal

Se requiere de un mantenimiento arduo, higiene permanente para cumplir con el abasto de este alimento básico en la cabecera Municipal y otros poblados que la demandan. Se requiere mejorar la infraestructura en el Rastro.

5.1.5. Panteón Municipal

Da servicio los 365 días del año, prestando servicios como mantenimiento general, recolección de basura, escombro, retiro de maleza y jardinería, así como el de exhumación de los cuerpos. Dada que el panteón municipal ha llegado a su límite existe la necesidad de adquirir un nuevo panteón.

5.2 Agua Potable

El Municipio de Los Reyes se abastece de agua potable de diversos manantiales y pozos con una cobertura del 80% de la población total, siendo la cabecera municipal la de mayor rango de cobertura con el 95 %; la población faltante esta representada por personas que habitan en las partes más altas de la ciudad, así como y por la dinámica de creación de nuevas colonias.

Existe una fuerte problemática respecto al agua potable en las localidades de la Sierra, como Uringuitiro, Santa Rosa, San Marcos, San Antonio, San Benito, San Luis, Queréndaro, Jesús Díaz (Tzirío) y Sicuicho, ya que carecen de ella.

En la cabecera Municipal se cuenta con tanques de regulación como son: La Mesa con 1000 m³ de capacidad, Santa Rosa con 1000 m³ de capacidad, Purembe con 500 m³ y La Mucura con 200 m³.

Las carencias y limitaciones que se tienen en el Municipio en materia de Agua Potable son: insuficiente infraestructura en la red, ya que con la que se cuenta actualmente es demasiado antigua y de una forma limitada provee a la ciudad de este líquido.

El Municipio cuenta con drenaje principalmente en su cabecera Municipal y en algunas comunidades. El sistema de alcantarillado es mixto, es decir que conduce aguas residuales y pluviales, lo que provoca que este funcione de manera deficiente. El sistema en general se encuentra en condiciones deficientes y en las comunidades prácticamente no existe porque se carece de agua lo cual implica otro tipo de soluciones.

En Los Reyes, no se tiene infraestructura principal de captación y conducción, no hay colectores y subcolectores. Por la ubicación de los ríos que atraviesan la ciudad es aprovechada para descargar indiscriminadamente basura, aguas residuales; estos a su vez riegan un considerable número de hectáreas sembradas con caña de azúcar y otros plantíos.

Las localidades de Jesús Díaz (Tzirío), San Benito, San Antonio, La Palma, La Zarzamora, Cherato, Uringuitiro, La Tinaja, San Luis, Oruscato y Santa Rosa entre otros, no cuentan con drenaje dado que no tienen agua potable.

Saneamiento

En este rubro la cabecera municipal así como las comunidades no cuentan con un sistema de saneamiento. En el caso de Los Reyes solo se tenía por la Administración pasada estudios pero no se realizó nada al respecto. Ante la entrada en vigor de las disposiciones legales para evitar la contaminación de ríos y cuerpos de agua, la Presidencia Municipal de Los Reyes y el organismo operador de Agua Potable, firmaron la solicitud de adhesión al decreto del 17 de Noviembre del 2004, mediante el cual: podrá la Comisión Nacional del Agua, condonar al Municipio de Los Reyes, 28 millones y medio de pesos, 17 millones y medio corresponden a la Cabecera Municipal y 11 millones a la Comunidad de Pamatácuaro, que por descargar aguas residuales a cuerpos receptores municipales.

La cobertura de este servicio en el Municipio se considera de un 60 %, siendo en la ciudad del 80 %. No se cuenta con una infraestructura

adecuada para operar eficientemente.

Se carece de un sistema de captación y conducción y es necesario que se dejen de usar los ríos y las barrancas para ese fin y que existan plantas de tratamiento para sanear las aguas residuales.

La problemática principal del agua, destacaremos para la cabecera municipal una red insuficiente y demasiado antigua; falta de agua en la parte alta y unas colonias.

5.3 Seguridad Pública

La Seguridad Pública es una de las principales demandas de la ciudadanía, la seguridad de las personas y sus bienes así como la paz y tranquilidad públicas se convierten en uno de los retos a resolver, en la situación actual requiere de más capacitación y actualización del personal, equipo y armamento, destaca por el impacto social que representa el combate a las adicciones y narcomenudeo. Otro tema que requiere de ajustes son las leyes y reglamentos para poder cumplir mejor con lo antes señalado.

6. DESARROLLO SOCIAL CULTURA Y ECOLOGIA

6.1 Educación

La herramienta fundamental para el desarrollo de los pueblos es la educación ya que con ello se puede aspirar a una mejor calidad de vida y mejores niveles de ingreso.

De acuerdo con la Secretaría de Educación en el Estado, para el año 2000 existían en el Municipio 30,385 habitantes mayores de 15 años en condiciones de alfabetismo, lo que representa el 84.5 % del total de habitantes en este rango de edad; el resto, 5,716 habitantes son considerados como analfabetas, esto es el 15.5 %.

Para atender la demanda actual del servicio educativo se cuenta con la siguiente infraestructura educativa

ESTRUCTURA EDUCATIVA

NIVEL ESCOLAR	ESCUELAS	AULAS	DOCENTES	ALUMNOS INSCRITOS	ALUMNOS EGRESADOS
PREESCOLAR	41	101	99	2,196	2,170
PRIMARIA	59	399	372	9,391	8,383
SECUNDARIA	18	93	180	2,614	1,835
BACHILLERATO	3	32	63	1,328	691
CAPACITACION PARA EL TRABAJO	3	24	48	1,169	355
EDUCACION SUPERIOR	1				

FUENTE: Secretaría de Educación en el Estado

En el Municipio se presenta un preocupante nivel de deserción escolar siendo que a nivel secundaria es de un 30% y a nivel bachillerato es de 48%, cifras altamente significativas y preocupantes ya que se considera que parte de esta deserción estudiantil se debe a las condiciones económicas de los estudiantes ya que son de niveles muy bajos, así como las expectativas que presenta al estudiar puesto que no lo ven como una inversión.

El municipio de Los Reyes cuenta también con el Instituto Tecnológico Regional, el cual contiene las Licenciaturas de Informática, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Electromecánica.

Se considera que el mantenimiento, equipamiento y construcción de mejores espacios educativos nos conducirán a reducir los niveles de deserción estudiantil que influirá en tener mayores niveles de educación.

6.2 Salud

De los 60,851 habitantes del Municipio, el 85.3 por ciento, es atendido por el Sector Público de Salud; el 12.4 por ciento es atendido por el IMSS, el 4.1 por el ISSSTE, y el 68.8 por ciento restante, acude a las clínicas de la secretaria de salud. Quedan sin acceso a estos servicios más de 7 mil personas.

INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y SERVICIOS MEDICOS DEL SECTOR PÚBLICO

CONCEPTO	CANTIDAD
UNIDADES MEDICAS DE PRIMER NIVEL	8
UNIDADES MEDICAS DE SEGUNDO NIVEL	1
CAMAS	36
CONSULTORIOS	29
MEDICOS	91
ENFERMERAS	115

La infraestructura física, personal médico y de asistencia social de Los Reyes resulta insuficiente en el Sistema de Seguridad Social Pública si consideramos el grueso de la población y su tasa de crecimiento. La población derechohabiente del IMSS hacia el año 2001 fue de 24,162, atendándose además a 16,742 personas a través del Programa IMSS – SOLIDARIDAD.

La población derechohabiente del ISSSTE solo cuenta con el nivel de consulta externa por lo que los requerimientos de hospitalización tienen que ser canalizados hacia las clínicas regionales.

Los servicios médicos a población abierta son insuficientes, se realizan a través de la unidad de primer nivel dependiente de la Secretaría de Salud, por lo que es necesario terminar el Hospital Regional, además de establecer un programa de campañas preventivas de salud.

6.3 Nutrición

Este problema se presenta con mayor intensidad en los poblados y comunidades indígenas debido a su precaria condición económica fundamentalmente, en el caso de las áreas urbanas se tiene el mismo problema en las colonias más pobres y marginadas. Cabe señalar que en una buena parte de la población con mayores niveles de ingresos se padece este problema debido a problemas de educación y cultura y a la influencia de los medios masivos de comunicación.

6.4 Ecología.

En los últimos tiempos los problemas que empieza a padecer las sociedades las obligan a tomar conciencia de este problema. En nuestro municipio el abuso de los recursos naturales, la tala inmoderada y los incendios forestales, la contaminación de los ríos por descargas sanitarias y basuras, la falta de un manejo adecuado de esta, son causas que nos obligan a generar acciones que disminuyan o erradiquen los efectos negativos que producen en el medio. Es de destacar que quizá la actitud negativa y la falta de una cultura al respecto es lo que genera los mayores daños al entorno ecológico

6.5 Deporte

EL principal objetivo de esta administración es el de incentivar el deporte y la Cultura, en la comunidad, no solo a niños y jóvenes, sino a adultos y a adultos mayores. Ya que el deporte es una actividad que proporciona bienestar a uno mismo así como propicia la salud y es un buen hábito de esparcimiento.

El Municipio cuenta con diversas áreas para la práctica del deporte, en la cabecera Municipal así como en las comunidades que integral al Municipio. En la Región contamos con diversos paisajes naturales que nos invitan a practicar algún deporte por la confortabilidad y la belleza de estos.

Se cuenta con una Unidad Deportiva, donde se pueden realizar actividades como el básquetbol, soccer, voleibol, gimnasio al aire libre y caminata. También se cuenta con un Auditorio y una cancha de básquetbol denominada huerta de Mangos, además de las áreas con las que cuentan las Instalaciones Escolares, esto en la Ciudad de Los Reyes.

En las Comunidades se cuenta básicamente con una cancha de básquetbol por comunidad ya que es el deporte de su predilección. En cuanto a Cultura se refiere, contamos con diversas fiestas patronales en cada comunidad, así como el aniversario de La Ciudad de los Reyes y un festival internacional en la Comunidad de Zacán, donde se promueven las artesanías, vestidos y canciones en el dialecto puerepecha.

En la Cabecera Municipal existen escuelas de niveles medio Superior y desde hace pocos años un Instituto tecnológico de Estudios Superiores, que otorga la facilidad a las regiones vecinas, pero principalmente a las que integran el Municipio, la posibilidad de continuar sus estudios superiores sin tener que trasladarse a la Capital del Estado o incluso a otras Entidades Federativas.

7. Organización y Administración Municipal

La organización municipal es la célula básica de la nación, y cuenta con autonomía relativa, tiene funcionamiento propio y por lo cual es la organización fundamental para satisfacer las demandas de la población, el municipio es la piedra angular de la federación, ya que es la

organización más cercana la gente y conoce las verdaderas prioridades de la población.

El gobierno municipal es un órgano instituido con personalidad jurídica que tiene como finalidad llevar a cabo la administración pública municipal, la cual esta integrada por un ayuntamiento que es conformado por: un presidente municipal, regidores, síndico, las principales funciones del H. Ayuntamiento es:

- ▶ Garantizar la seguridad de su territorio
- ▶ Garantizar el orden público
- ▶ Garantizar la prestación y el funcionamiento de los servicios públicos y
- ▶ Garantizar la justicia municipal.

Para que exista una administración pública eficiente se debe fundamentar en una buena organización, por lo tanto esta encomendado a formular, aprobar y expedir el Bando de Policía y Buen Gobierno y demás reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general que se requieren para la organización y funcionamiento de la administración y de los servicios públicos.

La administración y organización actual requiere de una reestructuración orgánica y funcional que responda a los actuales retos. La asistencia social a cargo del DIF es uno de los principales retos a resolver dadas a las limitaciones económicas que padece el ayuntamiento. Buscar nuevos esquemas que ayuden a resolver esta problemática es una de los retos a resolver.

8. Aspectos Jurídicos

La formulación del presente documento, rector de la planeación municipal, se legitima en las siguientes disposiciones:

- ▶ Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 25, 26 y 115.
- ▶ Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo. Artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 60 fr. 21, artículos 129 y 130, además del Título sexto.
- ▶ Ley de Planeación. Artículos 2, 3, 4, 12, 20, 21, 22, 33 y 34.
- ▶ Ley de Coordinación Fiscal. Artículos 33, 42 y 46.
- ▶ Ley orgánica Municipal del Estado de Michoacán. 2, 3, 12, 29, 37, 47, 53 y 54.
- ▶ Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán. Artículo 2, 3, 7, 8, 10 y 18.
- ▶ Ley de Planeación del Estado de Michoacán. Artículos 4, 5, 33, 36, 37, 40, 41 y 43.
- ▶ Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán y sus Municipios.
- ▶ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.
- ▶ Ley de Adquisiciones, arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán.
- ▶ Decreto del presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2005.
- ▶ Decreto del presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán 2005.
- ▶ Convenio de Desarrollo Social 2005.
- ▶ Convenio Único de Coordinación General 2005, para el Desarrollo Social y el Crecimiento Económico de los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo.

9. Aspectos Hacendarios y Presupuestarios

En los municipios la hacienda pública es de vital importancia pues esta es quien tiene como encargo la de llevar un control estricto los ingresos y egresos. “La hacienda pública se refiere al conjunto de recursos financieros y patrimoniales de que dispone el gobierno municipal para la realización de sus fines”. Por tanto es relevante tener unas finanzas sanas y bien administradas. Ya que el fin ultimo de estas es el de lograr una adecuada y eficiente operación económica.

El sistema de hacienda pública municipal esta normado por un conjunto de reglas tanto legales como administrativas, que dan racionalidad a la recaudación de los recursos públicos municipales, así como las normas en que deben destinarse estos recursos.

Este sistema esta sustentado en:

- ▶ La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 115, frac. IV, donde determina que los municipios son los responsables de administrar libremente su hacienda. La cual se integra por; su patrimonio propio, bienes inmuebles y muebles que pertenecen al municipio,
- ▶ Contribuciones e ingresos,
- ▶ participaciones federales,
- ▶ aportaciones Ramo 33,
- ▶ ingresos extraordinarios.

- ▶ La ley de Coordinación Fiscal,
- ▶ Presupuesto de Egresos de la Federación,
- ▶ Las Constituciones políticas Estatales,
- ▶ Ley Orgánica Municipal,
- ▶ Ley Estatal de Deuda Pública,
- ▶ Ley de Ingresos Municipales

Consideramos que el manejo sano de la hacienda pública atraerá grandes beneficios al municipio pues las acciones contenidas en este plan podrán llevarse a cabo paulatinamente con la presupuestación y asignación oportuna de recursos, aunado a la realización de grandes obras y mejor prestación de servicios.

La recaudación de impuestos es relevante para el buen funcionamiento del H. Ayuntamiento, también la atracción de inversión para el desarrollo de proyectos productivos de beneficio al municipio, de manera que una de las metas principales es la de incentivar la captación de recursos para traducirlos en obras que beneficien la región.

Es un gran reto el que nos proponemos el de fortalecer la hacienda municipal pugnando por la descentralización de los recursos municipales ya que consideramos que en los últimos años se está trabajando para eficientar el manejo de los recursos, sabemos que el compromiso será mayor pero estamos dispuestos a afrontar el reto, pensando que lograremos una mejor organización y profesionalización de la administración pública municipal.

- ▶ Actualizar las Leyes tributarias y sus tarifas.
- ▶ Modernizar el catastro y el registro civil.
- ▶ Promover las aportaciones de la comunidad en la realización de obras públicas y en la prestación de servicios públicos.
- ▶ Concesionar la prestación de servicios a particulares.
- ▶ Asociarse con otros municipios para establecer financiamiento externo de fundaciones o asociaciones de gobiernos locales e internacionales.
- ▶ Incentivar proyectos productivos en el municipio.
- ▶ Desarrollar el servicio civil de carrera.
- ▶ Tener un manejo adecuado de los recursos.
- ▶ Establecer un sistema de evaluación del desempeño.

IV. PROSPECTIVA 2005-2030

Toda sociedad aspira a un desarrollo económico, político y social. Nuestra visión a largo plazo es que hayas avanzado en estos aspectos mediante planes y proyectos que tengan un alcance más allá de los cambios trianuales, tiene que rebasarse la visión trianual.

Para cumplir con este enfoque deberemos tener uso racional y sustentable de los recursos naturales, resuelto el mantenimiento de infraestructura educativa, ordenamiento racional de las zonas urbanas, servicios públicos más eficientes, haber cubierto con las necesidades básicas de la población como son agua, drenaje y atención y respeto a la cultura de las comunidades indígenas; relleno sanitario, plantas tratadoras de aguas residuales e infraestructura urbana y equipamiento idóneo para satisfacer las principales necesidades.

Buscamos llegar a construir una sociedad donde se haya avanzado en la pobreza y la desigualdad más y mejor oportunidad que nos permita a acceder a mejores índices de bienestar.

V. POLITICAS GENERALES

Las políticas generales de esta administración están orientadas principalmente a atender y a desarrollar las fortalezas de crecimiento y desarrollo de esta región como son, desarrollo económico, desarrollo rural integral, creaciones de un sistema de seguridad social y de salud, y aun sistema de seguridad pública que brinde paz a las personas en sus bienes y garantice el orden público y la convivencia social, fundándose en un Esto de Derecho.

- ▶ En Materia de Gobierno.
Propiciar la participación de la sociedad en todos los planes, programas y acciones de gobierno.
- ▶ En materia de Desarrollo Social.
Orientar la asignación del gasto público principalmente en desarrollo social mediante el concurso de los otros niveles de gobierno, donde se puede combatir los problemas de pobreza, desigualdad y ecología.

VI. OBJETIVOS

VII. ESTRATEGIAS

Los objetivos y estrategias que se marcan en la estructura del Plan estan identificados en las líneas estratégicas o ejes rectores.

VIII. METAS

IX. LINEAS ESTRÁTEGICAS DE ACCIÓN – EJES RECTORES

1. DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORAMIENTO DEL INGRESO

La gestión municipal en su conjunto, procura a través de la Planeación estratégica, y la deliberación publica, la conformación de un conjunto opciones de promoción económica y de posibilidades competitivas que favorecen una dinámica productiva y comercial, mediante la promoción de la inversión local y la apropiación de tecnologías de punta con sentido de pertenencia. De manera que incluya a amplios sectores de la población fomentando la redistribución económica y creando nuevas oportunidades de empleo y mejoramiento del ingreso. En el aspecto agropecuario, nuestro objetivo es fomentar la producción y productividad, mediante esquemas financieros de acceso al crédito de vanguardia y tecnologías que den mayor valor agregado a los productos impulsando la reconversión de cultivos para mantener y mejorar la calidad y competitividad a nivel internacional.

Se tendrán que desarrollar proyectos para producir y diversificar los cultivos que se producen en esta Región, apoyando con esto la creación de nuevos empleos, la incentivación del comercio y de inversión, así como financiamientos para el desarrollo.

Pretendemos también destinar mayores recursos para la creación de una mejor estructura productiva como lo son: mejoramiento de las vías de comunicación que conectan con las comunidades, De esta manera pretendemos fomentar una red que otorgue la posibilidad de involucrar a los diferentes poblados en la producción y comercialización de sus productos. Así también el aprovechamiento de sus bellezas naturales, atrayendo con ello la posibilidad de eco turismo. Habrá que destinar acciones y recursos que nos permitan estar en condiciones cumplir con las normas de la Ley de Inocuidad alimentaria de USA, sobre todo por la exportación de zarzamora, frutilla que es un cultivo fundamental para el sostenimiento del empleo y economía de la región.

2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

Las acciones destinadas a garantizar el bienestar de la población, tomada individual y colectivamente, con criterios de equidad y justicia social. Incluye actividades en campos como la formación y expansión de las capacidades humanas a través de políticas e inversiones en educación, salud, unidades familiares de producción, seguridad alimentaria, nutrición, recreación y afines, para que puedan liberarse del analfabetismo, la enfermedad, la muerte prematura, del aislamiento y la falta de participación, fortaleciendo el tejido social, el mejoramiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, estado de derecho, y procuración de justicia y derechos humanos.

Esta administración, realiza esfuerzos y señala características fundamentales del Municipio que se desea construir; esta guía debe ser la base para establecer un compromiso de largo plazo con la sociedad.

Se han establecido las bases para un desarrollo social y humano integral en todas las dimensiones de la persona, tanto culturales como materiales, en plena libertad y responsabilidad, con compromiso solidario y subsidiario hacia el bien común.

Este Municipio trabaja en pro de alcanzar un sistema urbano más equilibrado, dentro de una ordenación territorial sustentable, administrada localmente con eficiencia y eficacia, con vivienda digna para los hogares, equipamiento y servicios adecuados.

En un afán de apoyar al segmento más vulnerable del Municipio como son, adultos mayores, personas con capacidades especiales, niños, familias de escasos recursos y mujeres, se proyectan continuar y aumentar los programas vigentes para este fin, como son: canasta básica, adultos mayores, programa de oportunidades, entre otros .

Un tema de importancia para esta administración es el de incentivar el deporte y la Cultura, en la comunidad a niños y jóvenes, adultos, adultos mayores y ciudadanía en general. El deporte es una actividad que proporciona bienestar y salud, además de ser un buen hábito de esparcimiento. El Municipio requiere de la creación de áreas verdes y boscosas, acondicionamiento de la unidad deportiva y creación de otra, áreas de juegos y práctica de deportes.

Los servicios médicos a población abierta se realizan a través de la unidad de primer nivel dependiente de la Secretaría de Salud. En este aspecto se dará continuidad con la segunda etapa del proyecto del hospital regional de Los Reyes.

El combate o disminución de la pobreza requiere de varias acciones como con: continuar apoyando los diversos programas de SEDESOL, SEDESOL y Ayuntamiento, otra de las tareas importantes es el fomento y la creación de empleos, así como los proyectos productivos. Es de particular importancia para el Municipio la creación de Infraestructura turística, de servicios, equipamiento urbano, artesanías, música y valores tangibles e intangibles de la meseta purhépecha.

3. DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS

La desintegración social se expresa en buena medida con la segregación espacial. La política social debe buscar la reducción de las desigualdades sociales, mediante programas de inversión que equilibren las dotaciones de las distintas zonas, regulando la distribución de las cargas y beneficios del desarrollo territorial, así como el uso y los precios del suelo, y promoviendo una planeación más democrática y ordenada del territorio municipal, tanto en nivel urbano como rural; mejorar la cobertura y la calidad de los servicios domiciliarios, la infraestructura y los equipamientos colectivos, imagen urbana, recursos forestales, el mejoramiento del hábitat y el medio ambiente. Para eliminar de toda forma la segregación socio-espacial.

Son nuestros objetivos: Avanzar sustancialmente en el ordenamiento territorial de la tenencia de la Tierra. Consolidando un sistema de planeación del desarrollo Urbano. Mejorar y ampliar los servicios de infraestructura Urbana y de Servicios. Ampliar la Cobertura y aumentar la calidad de agua, proporcionando el Servicio de Agua potable de las Zonas Urbanas y Rurales. Desarrollar una red intermunicipal, para el mejor aprovechamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos. Realizar obras públicas, directamente o a través de terceros, en los términos de la Ley de Obras Publicas del Municipio y demás disposiciones aplicables.

Además de crear los ordenamientos legales pertinentes que permitan el combate de la contaminación de suelos, aire y agua, para contribuir al mejoramiento y desarrollo ecológico sustentable.

SEGURIDAD PÚBLICA. Dar satisfacción a una de las principales demandas de la ciudadanía es una tarea que requiere mejorar al cuerpo policial en su equipo humano y el armamento. Se requieren programas permanentes de actualización y capacitación, incentivar al cuerpo policial mediante buenas condiciones de trabajo además de una adecuada remuneración, propiciar la formación de carrera dándole seguridad jurídica y social a los elementos y sus familias será un aspecto fundamental. Esto propiciara que se pueda cumplir de manera mas eficiente con la tarea fundamental que es la seguridad a las personas y a sus bienes y la preservación de la paz y la tranquilidad publica. No se de olvidar que esta es la función primordial del Estado. El marco jurídico actual en materia de persecución delito requiere de reformas que permitan el mejor desempeño de la policía municipal sobre todo en lo referente al robo y el narcotráfico en su modalidad de narcomenudeo.

4. CULTURA

La cultura alude al activo histórico acumulado de una sociedad a partir de la acción organizada de sus miembros, sobre la base de normas sociales de cooperación, de interiorización de los valores, la consecución del valor histórico cultural y de reciprocidad.

Para coadyuvar a la creación de un tejido social que trascienda a través del tiempo.

Queremos, promover las raíces Culturales y las artesanías de las zonas indígenas de nuestro Municipio, fomentando la recreación y esparcimiento en las zonas naturales, de nuestra región. Así como promover programas que coadyuven a fomentar la cultura de los pueblos indígenas, respetando las tradiciones para fomentar las artesanías y raíces de nuestras Comunidades.

Crear espacios sobre la concientización de la Cultura indígena y dotando de la infraestructura necesaria para la organización de eventos que fomenten la cultura. Y brindar el apoyo a todo tipo de eventos culturales para la práctica continua de este tipo de eventos.

Pretendemos promover la reglamentación necesaria que permita la conservación y preservación de los monumentos históricos y arquitectónicos.

5. DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Esta orientada al aumento de capacidad de gestión del talento humano, plantación, administración de los servicios Públicos, sistema de recaudación y padrón de contribuyentes, archivos de sistema de información municipal, los cuales no tenemos, reglamentación que favorezca al ejercicio de la administración en la prestación de servicios, obras, públicas inconclusas, gestión financiera, modernización de los procesos internos y diseños de sistemas de participación ciudadana en la gestión local y mecanismos para el combate a la corrupción.

Nuestro objetivo es claro, promover la descentralización de funciones de los gobiernos Estatal y Federal, con la finalidad de eficientar y reglamentar programas y recursos. Impulsar la modernización de la administración pública, para hacerla más eficiente, simplificar trámites y fortalecer las finanzas públicas. Dotar a la Ciudadanía de los Servicios Públicos Municipales con oportunidad y eficiencia, ampliando el rango de cobertura. Promover y estimular la participación Ciudadana en la gestión Municipal. Conducir la acción Municipal con legalidad, transparencia, honestidad y respeto.

Además de propiciar una organización que atienda y comprenda cuales son las necesidades reales de la población. Garantizar la atención adecuada a la población. Dar respuesta oportuna a las necesidades prioritarias de la comunidad. Incentivar la descentralización de recursos. Gestionar para incentivar el federalismo. Implantar el servicio civil de carrera en el municipio. Implementar tecnología de punta para la mejor atención de las demandas. Funcionarios más capacitados para la optimización de los recursos. Impulsar el Servicio Civil de carrera,

para una mejor profesionalización de los Servidores. Lograr una Administración Pública moderna, eficiente y participativa. E impulsar un sistema de valuación del desempeño a los Servidores Públicos.

Mediante la revisión del marco jurídico Municipal y sus reglamentos, el desarrollo y modernización de los Departamentos y Direcciones Administrativas, desarrollar el sistema de valuación del desempeño, con la finalidad de medir el desempeño de los servidores públicos, propiciar relaciones intergubernamentales con el Gobierno Federal y Estatal, para la capacitación del personal administrativo y ampliar la tecnología de punta, para la mejor atención de la demanda ciudadana.

6. PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO REGIONAL

El papel del desarrollo regional actualmente reviste un especial importancia al promover mecanismos y acciones que permitan la resolución de problemas que le son comunes a los municipios de una misma región.

Cabe destacar que a la fecha existen convenios de intermunicipalidad en ellos los que participa este municipio para resolver problemas comunes, por ejemplo el problema de la basura o residuos sólidos, se puede avanzar en otros aspectos como es la seguridad pública, el turismo, la conservación de los recursos naturales como bosques y agua.

7. PLANEACIÓN MUNICIPAL DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad. A través de la planeación los ayuntamientos podrán mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que el gobierno federal y estatal transfiere para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

Planear es básicamente realizar un estudio sistemático para conocer la fortalezas y debilidades de cualquier actividad que se desee realizar, con el fin de maximizar los beneficios a un bajo costo y previendo cualquier problemática. La planeación municipal debe estar integrada dentro de un marco de democratización, que nos conlleve a una participación social organizada en las tareas de desarrollo social, para que la sociedad cuente con la capacidad de decisión, ejecución y evaluación correspondientes.

La planeación del desarrollo municipal se sustenta en los siguientes ordenamientos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Planeación, Constitución del Estado, Ley Estatal de Planeación y Ley Orgánica Municipal.

La planeación Municipal se llevará a cabo mediante el COPLADEMUN este será el supervisor de que los planes y programas se cumplan en tiempo y forma, mediante el diseño de un sistema de evaluación y control enfocado a cumplir con las metas y objetivos establecidos. Es importante la estrecha comunicación y participación ciudadana en las acciones de gobierno y los consejos municipales como seguridad pública, desarrollo, rural, entre otros. Es importante el fortalecimiento y continuidad de los Comités de Desarrollo Comunitario (CODECOS) como instrumentos de planeación y participación ciudadana a nivel comunitario.

Trabajaremos para programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades, procurando un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio, y promover la participación y conservación del medio ambiente, asegurando el desarrollo de todas las comunidades del municipio.

Estamos comprometidos a llevar a cabo una asignación racional de los recursos en favor de atender los rezagos de infraestructura y servicios del municipio, así como a desarrollar programas que atiendan a las necesidades de la población más vulnerable.

8. ESQUEMA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN

Para dar cumplimiento a las líneas de acción que esto implica habremos de tener presente la congruencia entre las líneas estratégicas, el Plan de Desarrollo Municipal, Plan de Desarrollo Estatal así como el Plan Nacional, esto nos permitirá un mayor impacto y aprovechamiento de los pocos recursos que se disponen y optimizar la coordinación con los tres niveles de gobierno en beneficio de la ciudadanía.

X. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

XI. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

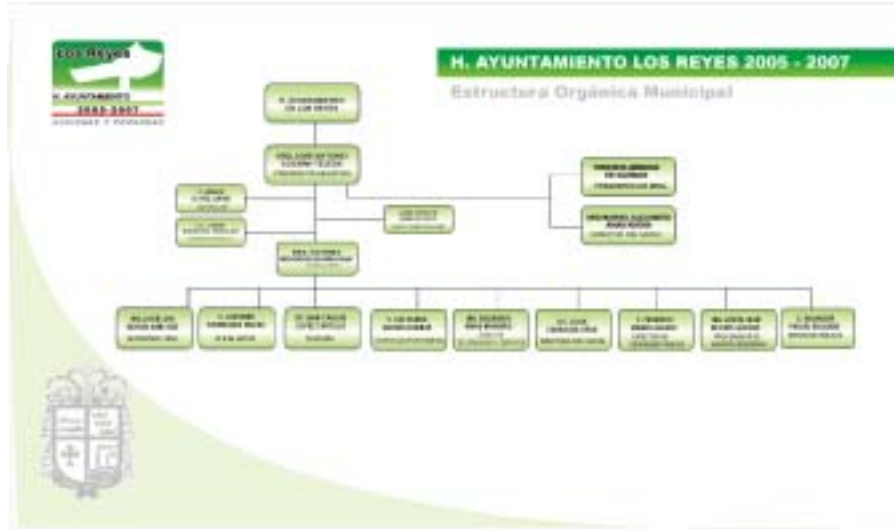
XII. INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El COPLADEMUN, como área de convergencia para la planeación y participación ciudadana será el instrumento que nos permitirá dar seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, este organismo fue autorizado por el H. Cabildo del Ayuntamiento en su Acta núm. 12 de fecha 3 de mayo del presente año. Se harán evaluaciones semestrales y anuales para ver los avances del Plan mencionado, así

proponer la toma de decisiones a que hubiere lugar para mantener el rumbo y cumplir con los objetivos planteados.

XIII. ANEXOS ESTADÍSTICOS Y CARTOGRAFÍA MUNICIPAL

XIV.- ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL



XV. CARTERA DE OBRAS.

Desarrollo Urbano y Servicios

<p>Línea de acción Proyecto Localidad Ubicación Descripción Participantes Fuentes de Financiamiento Costo del Proyecto Tiempo</p>	<p>Desarrollo urbano y servicios Promover y fomentar el uso racional del agua Los Reyes Los Reyes A través de platicas, cursos y campañas publicitarias para crear una cultura y conciencia del uso racional del agua Municipio y ciudadanos Gobierno Municipal y Gobierno Estatal No estimado A corto plazo</p>
<p>Línea de Acción Proyecto Localidad Ubicación Descripción Participantes Fuentes de Financiamiento Costo del Proyecto Tiempo</p>	<p>Desarrollo urbano y servicios Saneamiento de las aguas residuales en la ciudad Los Reyes Los Reyes A través de la creación del sistema de 3 colectores de aguas residuales, y la construcción de 2 plantas tratadoras de aguas residuales. Federación, Estado y Municipio Federación, Estado y Municipio. \$10,000,000.00 A mediano plazo</p>
<p>Línea de Acción Proyecto Localidad Ubicación Descripción Participantes Fuentes de Financiamiento Costo del Proyecto Tiempo</p>	<p>Desarrollo urbano y servicios Saneamiento de aguas residuales y plantas tratadoras Pamatacuaro, La Zarzamora, Zacan, Sicuicho. 4 tenencias Construcción de drenajes y colectores para captar aguas residuales y construcción de 4 micro plantas de tratamiento para las comunidades. Federación, Estado y Municipio. Federación, Estado y Municipio. No estimado A mediano plazo</p>

Línea de Acción

Proyecto

Localidad

Ubicación

Descripción

Participantes

Fuentes de Financiamiento

Costo del Proyecto

Tiempo

Desarrollo urbano y servicios

Programa para mejorar el sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento

Los Reyes

Zona Urbana y Rural

Desarrollar un programa para el abastecimiento y mejoramiento del agua potable, drenaje sanitario y alcantarillado

Federación, Estado, Municipio y Beneficiarios.

Federación, estado, Municipio y Beneficiarios

No estimado

A mediano plazo

Línea de Acción

Proyecto

Localidad

Ubicación

Descripción

Participantes

Fuentes de Financiamiento

Costo del Proyecto

Tiempo

Desarrollo urbano y servicios

Red de drenaje pluvial en colonias de Los Reyes

Jardines de San Juan

Los Reyes

Construcción de red de drenaje pluvial

Federación, Estado, Municipio y Beneficiarios

Federación, Estado, Municipio y Beneficiarios

\$1,500,000.00

A corto plazo

Línea de Acción

Proyecto

de agua potable, red de drenaje.

Localidad

Ubicación

Descripción

Participantes

Fuentes de Financiamiento

Costo del Proyecto

Tiempo

Desarrollo urbano y servicios

Obras de infraestructura en colonias y comunidades, en forma convenida con los ciudadanos: red

Los Reyes

Los Reyes

Ejecución de diversas obras de infraestructura, en colonias y comunidades en que viven personas de escasos recursos convenidas con aportación económica de los ciudadanos

Municipio y beneficiados

Municipio y beneficiados

No estimado

A mediano plazo

Línea de Acción

Proyecto

Localidad

Ubicación

Descripción

Participantes

Fuentes de Financiamiento

Costo del Proyecto

Tiempo

Desarrollo urbano y servicios

Línea de abastecimiento de agua potable a tanque de almacenamiento

Los Reyes

Los Reyes

Construcción de línea alterna que abastecerá de mas agua a colonias como Santa Rosa, Jardines de San Juan, Lomas de San Juan, San Juan de Dios; la Paz, Santa Cecilia, Lázaro Cárdenas, Jardín, San José, Quinta Real, Las Fuentes y Agua Blanca

Federación, estado, Municipio y Beneficiarios

Federación, estado, Municipio y Beneficiarios

\$6,200,000.00

A mediano plazo

Línea de Acción

Proyecto

Localidad

Ubicación

Descripción

Participantes

Fuentes de Financiamiento

Costo del Proyecto

Tiempo

Desarrollo urbano y servicios

Línea de abastecimiento de agua potable del deposito La Mucura a colonias del Sur-Poniente

Los Reyes

Los Reyes

Construcción de línea alterna que abastecerá de mas agua a colonias de la zona sur-poniente desde el tanque de regulación La Mucura.

Federación, estado, Municipio y Beneficiarios

Federación, estado, Municipio y Beneficiarios

\$3,200,000.00

A mediano plazo

Línea de Acción

Programa

Beneficiarios

Financiamiento

Tiempo

Desarrollo urbano y servicios

Obras Convenidas, Construcción de una vía de acceso al Tecnológico Ira. Etapa.

Tecnológico

Estatal y Municipal.

Corto plazo.

Línea de Acción

Programa

Beneficiarios

Financiamiento

Tiempo

Desarrollo urbano y servicios

Obras Convenidas, Acondicionamiento y acceso a la vía rápida.

Toda la población.

Estatad y Municipal.

Corto plazo.

Línea de Acción

Programa

Beneficiarios

Financiamiento

Tiempo

Desarrollo urbano y servicios

Obras Convenidas, Construcción de línea eléctrica y Alumbrado en los accesos de la Ciudad.

Toda la población.

Estatad y Municipal.

Corto plazo.

Línea de Acción

Programa

Beneficiarios

Financiamiento

Tiempo

Desarrollo urbano y servicios

Obras Convenidas, Construcción de Drenaje y alcantarillado.

Col. Carlos Gálvez B.

Estatad y Municipal.

Corto plazo.

Línea de Acción

Programa

Beneficiarios

Financiamiento

Tiempo

Desarrollo urbano y servicios

Obras Convenidas, Entubamiento de canal y pavimentación de calle.

San Juan de Dios

Estatad y Municipal.

Corto plazo.

Línea de Acción

Programa

Beneficiarios

Financiamiento

Tiempo

Desarrollo urbano y servicios

Obras Convenidas, Pavimentación

San Sebastián

Estatad y Municipal.

Mediano plazo.

Línea de Acción

Programa

Beneficiarios

Financiamiento

Tiempo

Desarrollo urbano y servicios

Obras Convenidas, Introducción de drenaje

Pamatácuaro.

Estatad y Municipal.

Mediano plazo.

Línea de Acción

Programa

Beneficiarios

Financiamiento

Tiempo

Desarrollo urbano y servicios

Obras Pactada. Pavimentación.

Pról. 16 de Septiembre.

Estatad y Municipal.

Corto plazo.

Línea de Acción

Programa

Beneficiarios

Financiamiento

Tiempo

Desarrollo urbano y servicios

Obras Pactada. Pavimentación

Pról. Agricultores, Col. Lomas de San Juan.

Estatad y Municipal.

Corto plazo.

Línea de Acción

Programa

Beneficiarios

Financiamiento

Tiempo

Desarrollo urbano y servicios

Obras Pactada. Pavimentación

Calle Cuahutemoc, Col. Santa Cecilia.

Estatad y Municipal.

Corto plazo.

Línea de Acción

Programa

Beneficiarios

Financiamiento

Tiempo

Desarrollo urbano y servicios

Obras Pactada. Pavimentación.

Calle Juan Manuel Ureña, Col. Santa Rosa.

Estatad y Municipal.

Corto plazo.

Línea de Acción Programa Beneficiarios Financiamiento Tiempo	Desarrollo urbano y servicios Obras Pactada. Pavimentación. Calle Fco. J. Múgica, Col. Santa Rosa. Estatal y Municipal. Corto plazo.
Línea de Acción Programa Beneficiarios Financiamiento Tiempo	Desarrollo urbano y servicios Obras Pactada. Construcción de cancha de básquetbol Atapan Estatal y Municipal. Corto plazo.
Línea de Acción Programa Beneficiarios Financiamiento Tiempo	Desarrollo urbano y servicios Obras Convenidas, Pavimentación. Niño Perdido, Los Limones. Estatal y Municipal. Corto plazo.
Línea de Acción Programa Beneficiarios Financiamiento Tiempo	Desarrollo urbano y servicios Obras Pactada. Pavimentación. Emiliano Zapata. Pamatácuaro. Estatal y Municipal. Corto plazo.
Línea de Acción Programa Beneficiarios Financiamiento Tiempo	Desarrollo urbano y servicios Obras Pactada. Pavimentación Calle Morelos, Pamatácuaro. Estatal y Municipal. Corto plazo.
Línea de Acción Programa Beneficiarios Financiamiento Tiempo	Desarrollo urbano y servicios Obras Pactada. Empedrado y ahogado. San Rafael. Estatal y Municipal. Corto plazo.
Línea de Acción Programa Beneficiarios Financiamiento Tiempo	Desarrollo urbano y servicios Obras Convenida. Pavimentación y repavimentación de varias calles. Los Reyes. Estatal y Municipal. Corto plazo.
Línea de Acción Programa Beneficiarios Financiamiento Tiempo	Desarrollo urbano y servicios Obras Convenida. Contracción de lavaderos. Habitantes. Estatal y Municipal. Corto plazo.
Línea de Acción Programa Beneficiarios Financiamiento Tiempo	Desarrollo urbano y servicios Obras Convenida. Techado de 4 cancha de básquetbol Escuela Club de Leones. Estatal y Municipal. Corto plazo.
Línea de Acción Proyecto Beneficiarios Financiamiento Tiempo	Desarrollo urbano y servicios Saneamiento de las aguas residuales en la ciudad La Población Federación, Estado y Municipio. A mediano plazo

Línea de Acción	Desarrollo urbano y servicios
Proyecto	Saneamiento de las aguas residuales en la ciudad
Beneficiarios	Los Reyes
Financiamiento	Federación, Estado y Municipio.
Tiempo	A mediano plazo
Línea de Acción	Desarrollo urbano y servicios
Proyecto	Saneamiento de aguas residuales y plantas tratadoras
Beneficiarios	Pamatácuaro, La Zarzamora, Zacán, Sicuicho.
Financiamiento	Federación, Estado y Municipio.
Tiempo	A mediano plazo
Línea de Acción	Desarrollo urbano y servicios
Proyecto	Programa para mejorar el sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento
Beneficiarios	Zona Urbana y Rural
Financiamiento	Federación, estado, Municipio y Beneficiarios
Tiempo	A mediano plazo
Línea de Acción	Desarrollo urbano y servicios
Proyecto	Red de drenaje pluvial en colonias de Los Reyes
Beneficiarios	Jardines de San Juan
Financiamiento	Federación, Estado, Municipio y Beneficiarios
Tiempo	A corto plazo
Línea de Acción	Desarrollo urbano y servicios
Proyecto	Obras de infraestructura en colonias y comunidades, en forma convenida con los ciudadanos: red de agua potable, red de drenaje.
Beneficiarios	Los Reyes
Financiamiento	Municipio y beneficiados
Tiempo	A mediano plazo
Línea de Acción	Desarrollo urbano y servicios
Proyecto	Línea de abastecimiento de agua potable a tanque de almacenamiento
Beneficiarios	Los Reyes
Financiamiento	Federación, estado, Municipio y Beneficiarios
Tiempo	A mediano plazo
Línea de Acción	Desarrollo urbano y servicios
Proyecto	Línea de abastecimiento de agua potable del deposito La Mucura a colonias del Sur-Poniente
Beneficiarios	Los Reyes
Financiamiento	Federación, estado, Municipio y Beneficiarios
Tiempo	A mediano plazo
Línea de Acción	Equipamiento para el transporte
Proyecto	Coordinar con las áreas competentes federales y estatales para realizar los estudios necesarios que permitan la instalación de una central camionera
Beneficiarios	Región de Los reyes
Financiamiento	Estado, Municipio y Privada
Tiempo	A mediano plazo
Línea de Acción	Servicios Públicos
Proyecto	Modernizar y en su caso ampliar los espacios en el panteón municipal
Beneficiarios	Los Reyes
Financiamiento	Público y privado
Tiempo	A mediano plazo
Línea de Acción	Desarrollo Urbano y Servicios
Proyecto	Coordinar con las áreas competentes federales y estatales para realizar los estudios necesarios que permitan la construcción de un CERESO en la localidad de Los Reyes
Beneficiarios	Región de Los reyes

Financiamiento Federal, Estatal, Municipal
Tiempo A corto plazo

Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

Línea de Acción **Desarrollo Social y Combate a la Pobreza**
Programa Infraestructura de Salud
Beneficiarios Habitantes de la región
Financiamiento Federal y Estatal
Tiempo Mediano Plazo

Línea de Acción **Desarrollo Social y Combate a la Pobreza**
Programa Canasta básica
Beneficiarios Personas mayores de 65 años
Financiamiento Estatal y Municipal
Tiempo Corto Plazo.

Línea de Acción **Desarrollo Social y Combate a la Pobreza**
Programa Oportunidades
Beneficiarios Familias de Escasos Recursos
Financiamiento Federal, Estatal y Municipal
Tiempo Mediano Plazo

Línea de Acción **Desarrollo Social y Combate a la Pobreza**
Programa Becas Solidaridad
Beneficiarios Niños de nivel primaria
Financiamiento Municipal
Tiempo Largo plazo

Línea de Acción **Desarrollo Social y Combate a la Pobreza**
Programa Mejoramiento de Vivienda
Beneficiarios Familias con escasos recursos
Financiamiento Estatal y Municipal
Tiempo Largo plazo

Línea de Acción **Desarrollo Social y Combate a la Pobreza**
Programa Asesoría psicológica y platicas formativas
Beneficiarios Familias o personas que lo soliciten de Escasos Recursos
Financiamiento Municipal
Tiempo Corto plazo

Línea de Acción **Desarrollo Social y Combate a la Pobreza**
Programa Protección a menores y adolescentes en riesgo
Beneficiarios Menores y jóvenes en riesgo
Financiamiento Federal-Estatal
Tiempo Mediano y Largo plazo

Línea de Acción **Desarrollo Social y Combate a la Pobreza**
Programa Asesoría jurídica
Beneficiarios La población en e general
Financiamiento Municipal
Tiempo Corto y Mediano Plazo

Línea de Acción **Desarrollo Social y Combate a la Pobreza**
Programa Dispensario médico
Beneficiarios La población en general
Financiamiento Municipal
Tiempo Corto Plazo

Línea de Acción	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza
Programa	Estancia de encuentro y atención del adulto mayor
Beneficiarios	Adultos mayores de la población
Financiamiento	Municipal
Tiempo	Mediano y Largo plazo
Línea de Acción	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza
Programa	Espacios de alimentación encuentro y desarrollo
Beneficiarios	Población en general
Financiamiento	Estatad y Municipal
Tiempo	Corto y Mediano Plazo
Línea de Acción	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza
Programa	Desayunos escolares
Beneficiarios	Niños de 4-12 años de edad
Financiamiento	Estatad y Municipal
Tiempo	Corto y Mediano Plazo
Línea de Acción	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza
Programa	Asistencia alimentaría a familias en desamparo
Beneficiarios	Niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en etapa de lactancia, adultos mayores de 60 años y personas con capacidades especiales.
Financiamiento	Estatad y Municipal
Tiempo	Corto y Mediano Plazo
Línea de Acción	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza
Programa	Trabajo social
Beneficiarios	Personas vulnerables
Financiamiento	Municipal
Tiempo	Corto y Mediano Plazo
Línea de Acción	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza
Programa	Apoyo a Invidentes
Beneficiarios	Invidentes
Financiamiento	Municipal
Tiempo	Mediano y Largo Plazo
Desarrollo Económico y Fortalecimiento del Ingreso.	
Línea de Acción	Desarrollo económico y mejoramiento del ingreso
Estrategia	Desarrollo de una investigación profunda sobre agroquímicos para planear la repercusión que traerán y prever las acciones a largo plazo de las acciones que se deban tomar.
Beneficiarios	Productores
Financiamiento	Municipal
Tiempo	Mediano Plazo
Línea de Acción	Desarrollo económico y mejoramiento del ingreso
Estrategia	Elaborar políticas que fortalezcan la producción de la caña de azúcar.
Beneficiarios	Productores- Población
Financiamiento	Municipal
Tiempo	
Línea de Acción	Desarrollo económico y mejoramiento del ingreso
Estrategia	Fomentar con los transportistas del Municipio la formación de una empresa que intercambie productos con otras regiones de la entidad.
Beneficiarios	Productores-población
Financiamiento	Municipal
Tiempo	Mediano Plazo

Línea de Acción

Estrategia
empleos en el Municipio
Beneficiarios
Financiamiento
Tiempo

Desarrollo económico y mejoramiento del ingreso

Impulsar las empresas familiares con la finalidad de incrementar sus utilidades y propiciar mayores Productores-población
Municipal
Mediano Plazo

Línea de Acción

Estrategia

Beneficiarios
Financiamiento
Tiempo

Desarrollo económico y mejoramiento del ingreso

Incentivar los proyectos que permitan la participación de institutos o instituciones que fortalezcan la producción agroindustrial mediante el fomento de la investigación.
Productores
Federal-Estatal-Municipal
Mediano Plazo

Línea de Acción

Estrategia

Beneficiarios
Financiamiento
Tiempo

Desarrollo económico y mejoramiento del ingreso

Desarrollo de la infraestructura de caminos que permita hacer del municipio una zona que atraiga más turismo. Y desarrollar la practica de actividades como el ecoturismo.
Productores
Municipal
Mediano Plazo

Línea de Acción

Estrategia

Beneficiarios
Financiamiento
Tiempo

Desarrollo económico y mejoramiento del ingreso

Diversificar la producción de los frutos que se cultivan en la región, así como realizar investigaciones que permitan la introducción de otros frutos con mayor valor agregado.
Productores
Municipal
Mediano Plazo

Línea de Acción

Estrategia

Beneficiarios
Financiamiento
Tiempo

Desarrollo económico y mejoramiento del ingreso

Coordinar con las autoridades de Gobierno del Estado para la elaboración de los estudios correspondientes que permitan la instalación de un parque industrial en los reyes
Habitantes de la región
Público y Privado
Mediano Plazo

Línea de Acción

Estrategia
Beneficiarios
Financiamiento
Tiempo

Desarrollo económico y mejoramiento del ingreso

Realizar acciones en materia de reforestación y procurar la explotación racional de los bosques
Habitantes de la sierra
Público y Privado
Corto plazo

Línea de Acción

Estrategia

Beneficiarios
Financiamiento
Tiempo

Desarrollo económico y mejoramiento del ingreso

Emprender las acciones necesarias que permitan aprovechar de manera integral las bellezas naturales de los chorros del varal
Habitantes de la zona
Público y Privado
Mediano Plazo

Cultura**Línea de Acción**

Estrategia
Beneficiarios
Financiamiento
Tiempo

Cultura

Construcción de infraestructura necesaria para el fomento de la cultura.
La población.
Municipal
Mediano Plazo

Línea de Acción

Estrategia
Beneficiarios
Financiamiento
Tiempo

Cultura

Fortalecer la cultura mediante la reglamentación de espectáculos. Idónea.
La población
Municipal
Mediano Plazo

Línea de Acción	Cultura
Estrategia	Incentivar los espectáculos como música, teatro, y eventos que generen interés en nuestra cultura.
Beneficiarios	La población
Financiamiento	Municipal
Tiempo	Mediano Plazo

Línea de Acción	Cultura
Estrategia	Promoción y gestión de recursos para una casa de la cultura.
Beneficiarios	Población.
Financiamiento	Municipal
Tiempo	Mediano Plazo

*LA CARTERA PRESENTADA CORRESPONDE AL PRIMER AÑO DE GESTIÓN Y ALGUNAS DE LAS ACCIONES Y OBRAS PROPUESTAS SERÁN EJECUTADAS EN EL RESTO DEL TRIENIO Y EN EL LARGO PLAZO.

POBLADOS QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO DE LOS REYES (cuadro 1.1)

SUBREGIÓN	NOMBRE	TIPO DE COMUNIDAD	GENTE		LENGUA		PRINCIPAL ACTIVIDAD		
			Mestiza	Puerepecha	Castellano	Puerepecha	Servicios	Agricultura	Ganadería
Valle	Col. Libertad	Urbano	100%	0	100%	0		*	
	Imbaracuaro	Ejido	100%	0	100%	0		*	
	Los Limones	Ejido	100%	0	100%	0		*	
	Los Reyes	Urbano	100%	0	100%	0	*	*	
	San Juan de Dios	Ejido	100%	0	100%	0		*	
	San Sebastián	Ejido	100%	0	100%	0		*	
	La Calabaza	Ranchería	100%	0	100%	0		*	
	Los Palillos	Ejido	100%	0	100%	0		*	
	Los Tejones	Ranchería	100%	0	100%	0		*	
Sierra	Atapan	Comunidad-Ejido	50%	50%	100%	0		*	
	Pamatácuaro	Urbano	50%	50%	40	50	*	*	*
	Jesús Díaz	Comunidad	0	100%	50%	50%		*	
	La Tinaja	Comunidad	40%	60%	100%	0		*	
	La Zaramora	Comunidad	0	100%	20%	80%		*	
	Los Pozos	Ranchería	0	100%	0	100%		*	
	Oruzcaro	Ranchería	100%	0	100%	0		*	
	Querendaro	Ranchería	30%	70%	20%	80%		*	
	San Antonio	Comunidad	20%	80%	20%	80%		*	*
	San Benito	Comunidad	20%	80%	20%	80%		*	*
	San Isidro	Comunidad	20%	80%	20%	80%		*	*
	San Luís	Poblado	0	100%	0	100%		*	*
	San Marcos	Ranchería	20%	80%	20%	80%		*	*
	Santa Rosa	Ranchería	20%	80%	20%	80%		*	*
	Taapan	Ranchería	0	100%	0	100%		*	*
	Tata Lázaro	Ranchería	0	100%	0	100%		*	*
	Uringuitiro	Comunidad	0	100%	30%	70%		*	*
	Sicuicho	Comunidad	50%	50%	50%	50%		*	*
	Cherato	Comunidad	50%	50%	50%	50%		*	
	Cheratillo	Ranchería	50%	50%	50%	50%		*	
18 de Marzo	Ranchería	100%	0	100%	0		*		
Zacan	Comunidad-Ejido	100	0	80	20%		*	*	
La Palma	Ejido	50%	50%	100%			*		
San José	Ejido	100%	0	100%	0		*	*	
San Rafael	Ranchería	100%	0	100%	0		*	*	

TENDENCIAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION

AÑO	POBLACION MUNICIPAL	POBLACION URBANA	%	POBLACION RURAL	%
1980	38,017	23,633	62	14,384	38
1990	50,029	35,285	70	14,744	30
1995	54,039	37,283	69	16,756	31
2000	57,006	38,860	69	18,146	31
2005	60,851	43,981	72	16,870	28
2006	61,650	44,559	72	17,091	28
2007	62,460	45,144	72	17,316	28
2010	64,954	46,947	72	18,007	28

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Michoacán, INEGI

POBLACION TOTAL POR GRANDES GRUPOS DE EDAD

GRUPOS DE EDAD	POBLACION	
	HOMBRES	MUJERES
0 – 14 AÑOS	10,301	10,135
15 – 64 AÑOS	15,182	17,568
65 AÑOS Y MAS	1,510	1,665
NO ESPECIFICADO	311	295

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Michoacán, INEGI



